



Resolución de Decanato **668 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.103/2025 – Reconocimiento de servicios - Prof. Matías G.
Choque - JTPSD – Área Disciplinar Matemática - Ciclo CIU 2024-2025 – sede
central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
21/05/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación del Prof. Matías Gabriel Choque – DNI N° 37.777.795 - en dos cargos vacantes de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir la función DOCENTE para el área disciplinar MATEMÁTICA - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2024-2025) de la Facultad de Ciencias Naturales, sede central; y

CONSIDERANDO:

Que la Res. D 203/2025- NAT – UNSA – ha sido recepcionada por la Dirección General de Personal el 09/04/25, sin ser observada en ninguna de sus partes, la que encuentra firme y consentida.

Que por ese motivo se le requiere al Prof. Matías Gabriel Choque – actualice su legajo personal.

Que según consta a fs. 20, el citado docente ha cumplimentado la documentación requerida (31/03/25), restando la presentación de declaración de cargos y actividades.

Que las declaraciones juradas presentadas por el Prof. Choque fueron certificadas tanto por la Prof. Coordinadora del CIU, como por la autoridad de esta Facultad – para acceder a los haberes correspondientes por los servicios efectivamente prestados en tiempo y forma.

Que por lo expuesto se solicita la intervención del Director General de Personal a los fines de que se abone los sueldos adeudados al Prof. Matías Gabriel Choque – por los meses de febrero y marzo de 2025 – en el ciclo CIU – 2024-2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por reconocidos los servicios efectivamente cumplidos por el **PROF. MATIAS GABRIEL CHOQUE** – DNI N° - 37.777.795 – en los dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para el **ÁREA DISCIPLINAR MATEMÁTICA-** para el Ciclo de Ingreso 2024-2025 - EQUIPO AMPLIADO - (Febrero-Marzo de 2025), por el período que comprendió su designación, esto es: desde el 03 de febrero de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2025, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Dirección General de Personal tenga a bien proceder de legítimo abono - por los servicios cumplidos por el **PROF. MATIAS GABRIEL CHOQUE** – DNI N° - 37.777.795 – en los cargos docentes citados en Artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a quien corresponda, Prof. Choque, Prof. Gimena Fernández- Coordinadora de CIU, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales